

209979



14 FEB 1986

F.E. 15-7-1986
AGIB

209979

MODELO DE UTILIDAD
=====

por "Dispositivo perfeccionado para dermatología"

a favor de Don José MA PIFARRE CIVIT, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Vallespir, 45.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

10

La dermatología es una rama científica que tiene por objeto el estudio y conocimiento de la piel, así como sus enfermedades y tratamiento correspondiente. Es muy frecuente que los cuidados médicos de índole dermatológica tengan lugar mediante aplicación tópica del agente terapéutico, ya que es el procedimiento más directo y eficaz para la obtención de resultados positivos.

15

Tiene por objeto el presente modelo de utilidad un dispositivo precisamente destinado a facilitar la aplicación de los mencionados productos tratantes, el cual se

2
209979



distingue por sus características estructurales y funcionales que superan en eficacia práctica a otros dispositivos similares que para el mismo fin venían siendo usados hasta el momento.

5 Es fundamentalmente característico del dispositivo de referencia, el hecho de comprender una boquilla acodada aproximadamente en ángulo recto en cuyo extremo libre posterior que corresponde a la rama de mayor longitud se configuran medios de acoplamiento a un conducto flexible, comprendiendo además un depósito abierto superiormente y precisamente situado en prolongación superior de la rama de menor longitud, bajo la particular circunstancia de que este depósito se prolonga inferiormente en un estrecho conducto tubular que se extiende longitudinalmente por el interior de la referida rama de menor longitud de modo que sus correspondientes bocas libres de salida quedan enrasadas, siendo igualmente destacable el hecho de que en la rama de mayor longitud, y en lugar relativamente próximo al acodamiento de la boquilla, viene prevista una derivación de corta longitud abierta por su extremo libre que se encuentra orientada hacia arriba, preferentemente con ligera inclinación hacia atrás.

10

15

20

Es característico también, el hecho de que el conducto flexible que enchufa en el extremo posterior de la boquilla comunica con una bomba aspirante o de vacío.

25

Tiene lugar el uso de este dispositivo, de la siguiente manera: En el depósito solidariamente vinculado con la rama más corta, por encima de la misma, se introduce el producto o productos tratantes. De preferencia la introducción de este producto tiene lugar con el auxilio de

30



209979

una jeringuilla tipo hipodérmica que sirve inicialmente para tomarlo de su envase original según es usual en muchos productos y especialidades farmacéuticos; introducido, pues, el producto tratante en el interior de la jeringuilla del modo antedicho, o de cualquier otro modo, ésta es colocada en el depósito del dispositivo de manera que la aguja penetra hasta cierta profundidad en el estrecho conducto inferior. Procediendo seguidamente a extraer el émbolo de la jeringuilla, el producto fluye lenta y progresivamente hacia abajo, disposición en la que la boquilla es aplicada sobre la zona de piel en tratamiento. La bomba de vacío provoca una depresión en la pequeña zona abarcada dando lugar a su limpieza física; así, por ejemplo, si se trata de efectuar un tratamiento medicinal sobre un grano infectado, el pus es eliminado en gran parte con extraordinaria eficacia, así como otras materias extrañas que eventualmente pudieran rodearlo; también tiene lugar una extraordinaria afluencia de sangre a la zona. De este modo la acción del producto tratante procedente del depósito, y más exactamente del interior del cuerpo de la jeringuilla, fluye al exterior situándose precisamente en el lugar en tratamiento dispuesto en óptimas condiciones receptoras, con lo que su acción terapéutica es intensa y efectiva.

Es notable poner de relieve el hecho de que la eficaz acción aspiradora provocada por la bomba de vacío únicamente tiene lugar en tanto se mantiene cubierto el orificio de salida de la corta derivación superior, lo cual es extraordinariamente sencillo puesto que actuando dicha derivación, como función secundaria, de medio auxiliar de

4
209979



5 agarre, permite posicionar un dedo con plena comodidad sobre dicho orificio. Se comprende que permaneciendo abierto tal orificio, la fuerza aspiradora de la boca del dispositivo quedará sustancialmente mermada, siendo especialmente deseable que se produzca esta situación cuando se quiere retirar el dispositivo de su contacto con la piel, ya que en caso contrario, o sea si durante la maniobra de retirar la boquilla se mantiene la acción de la bomba en toda su intensidad exclusivamente en la boca frontal, se hace preciso
10 ejercer un grado de fuerza que violenta físicamente al paciente. Hasta ahora únicamente podía evitarse este desagradable fenómeno deteniendo el motor de la bomba de vacío.

Es igualmente destacable el hecho de que la correcta retención de la jeringuilla en su alojamiento puede tener preferentemente lugar con la ayuda de un anillo elástico que rodeando su cuerpo ajusta contra la cara interna del depósito contenedor. Una funda de goma con borde anular reguesado sirve igualmente a los mismos efectos.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, se ilustra a simple título de ejemplo no limitativo el dispositivo que nos ocupa.

La Fig. 1, es una vista de conjunto que lo muestra visto de lado.

Y la Fig. 2, es una vista por la parte superior, en la que aparece exclusivamente la boquilla.

Tal como puede comprobarse en las figuras mencionadas, el dispositivo comprende la boquilla B en la que se determinan dos ramas desiguales 1 y 2 acodadas aproximadamente en ángulo recto. La rama posterior 1, que es la de mayor longitud, presenta en su extremo libre medios de adaptación, ta-
30

209979



les como relieves 3, destinados a permitir el enchufe en un conducto tubular flexible 4.

5 La rama delantera 2 más/corta, lleva solidariamente acoplado un depósito 5 abierto superiormente y precisamente situado en la prolongación longitudinal de dicha rama 2 hacia arriba. El referido depósito 5 se prolonga inferiormente en un estrecho conducto 6 que viene a extenderse precisamente por el interior de la propia rama 2, central y longitudinalmente.

10 Mediante una bomba de vacío (no ilustrada) puesta en comunicación con el conducto tubular flexible 4 se proporciona la depresión deseada en la boca 8 de la boquilla B.

15 En la figura 1 puede observarse como las bocas de salida de la rama 2 y del conducto 6, respectivamente señaladas con las referencias numéricas 8 y 7, se hallan al mismo ras.

20 Para explicar graficamente el funcionamiento se ha acudido al auxilio de las flechas F_1 y F_2 . Las dos flechas F_1 indican el sentido de aspiración que tiene lugar en la rama corta 2 de la boquilla B. La flecha F_2 es ilustrativa del sentido en que fluye el producto tratante procedente del depósito 5 a través del conducto 6.

25 Puede comprobarse, también, como las dos bocas 7 y 8 vienen rodeadas de anchas superficies de apoyo, fundamentalmente la boca 8, lisas y sin aristas vivas especialmente previstas de este modo para evitar la producción de roces o erosiones susceptibles de dañar la superficie de la piel.

30 La detención del efecto aspirante de la bomba se consigue con el empleo de la derivación 9, abierta por su

209979



extremo libre. De este modo es posible reducir a muy bajo
 valor el efecto aspirante de la bomba de vacío sobre la piel,
 ya que ello tiene lugar cuando se deja precisamente libre
 su abertura superior. Basta apoyar, simplemente, un dedo con-
 5 tra dicha abertura obturándola, para que el efecto opera-
 tivo activo se produzca con toda la intensidad necesaria.
 De este modo es posible anular prácticamente la función de
 la bomba tantas veces como se desee durante el transcurso
 del tratamiento, pudiéndose, consecuentemente, separar la
 10 boquilla de la piel.

En la ejecución práctica del objeto del presente
 modelo de utilidad, podrán variar cuantos detalles construc-
 tivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificán-
 dola, a su propia esencialidad.

15 N O T A
 =====

Se reivindica como objeto del presente modelo de
 utilidad:

19.- Dispositivo perfeccionado para dermatología,
 que se caracteriza por el hecho de comprender una boquilla
 20 acodada aproximadamente en ángulo recto en cuyo extremo li-
 bre posterior que corresponde a la rama de mayor longitud
 se configuran medios de acoplamiento a un conducto flexible
 a su vez conectado a una bomba de vacío, comprendiendo tam-
 bién un depósito abierto superiormente y precisamente situa-
 25 do en prolongación superior de la rama de menor longitud,
 bajo la particular circunstancia de que este depósito se
 prolonga inferiormente en un estrecho conducto tubular que



se extiende longitudinalmente por el interior de la referida rama de menor longitud de modo que sus correspondientes bocas libres de salida quedan enrasadas, siendo igualmente característico el hecho de que en la rama de mayor longitud, y en lugar relativamente próximo al acodamiento de la boquilla, viene prevista una derivación de corta longitud abierta por su extremo libre que se encuentra orientada hacia arriba, y preferentemente con ligera inclinación hacia atrás.

2º.- Dispositivo perfeccionado para dermatología según las reivindicaciones 1) y 2), que se caracteriza por el hecho de que las respectivas bocas frontales de la rama de menor longitud y del conducto interno, vienen rodeadas de convenientemente anchas superficies de apoyo lisas y sin aristas vivas, a efectos de evitar roces o erosiones en la piel.

3º.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA DERMATOLOGIA.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una de dibujos.

Madrid, 14 FEB. 1975

Don José M^e PIFARRE CIVIT

p/a.

PEDRO SUGRANES FERRER

P. D.

Feb.: Enrique de Verdonces



209979

FIG. 1

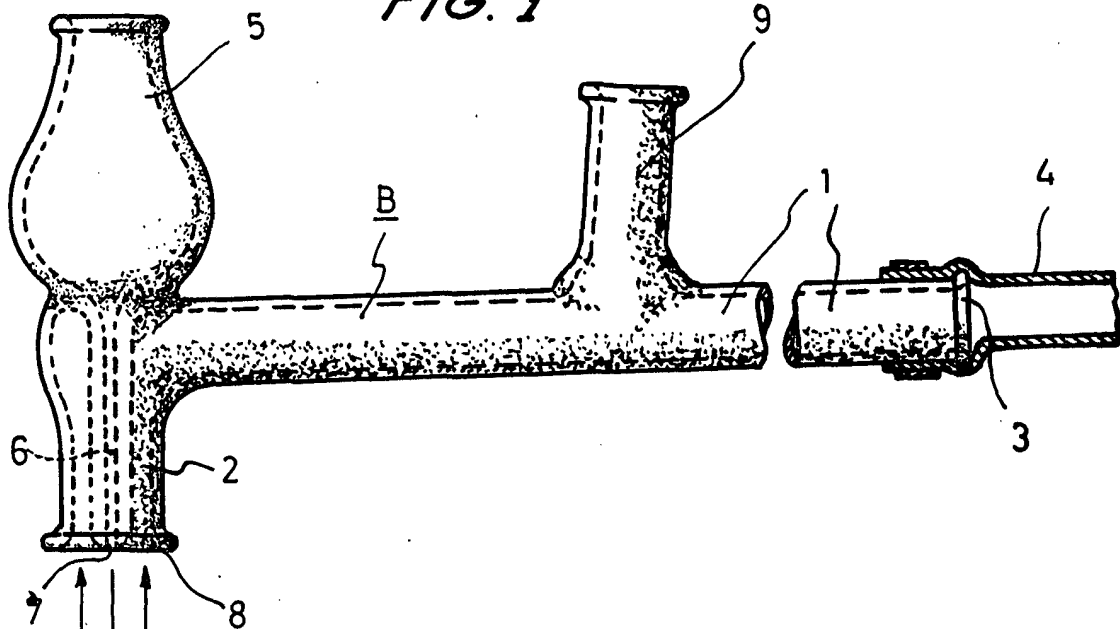
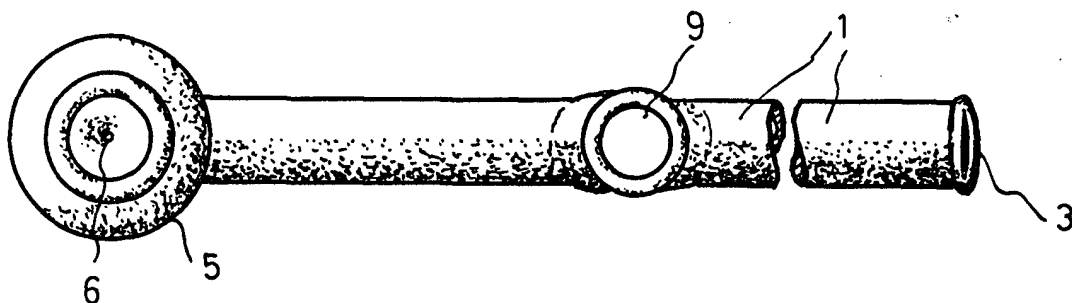


FIG. 2



Madrid, 14 FEB. 1975

PEDRO SUGRANES FERRER
P. P.

Fdo.: Enrique de Verdonces

ESCALA VARIABLE